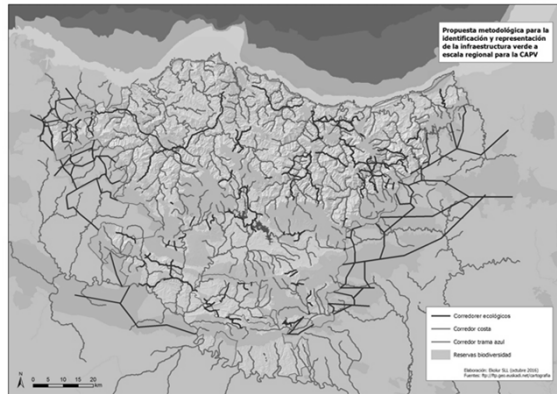


PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE A ESCALA REGIONAL PARA LA CAPV



Marta Rozas (*Servicio de Patrimonio Natural- GV*)

2019/06/18 MRO

EUSKO JAURLARITZA
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SALA



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA



ÁREAS PROTEGIDAS

ENCUADRE EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2020 – SOCIEDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Integración de las áreas protegidas en el territorio

Meta: Las áreas protegidas se reconocen como elementos esenciales en la planificación territorial y están integradas eficazmente en los instrumentos de ordenación del territorio.

Acciones:

- Desarrollar instrumentos de planificación de sistemas de áreas protegidas y estrategias de planificación más amplios, a escala ecorregional.
- Incorporar las áreas protegidas como elementos vertebrales de las redes ecológicas interpretadas desde el punto de vista legal como infraestructura verde.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Ambientalización de las políticas sectoriales (Planificación Territorial)

2019/06/18 MRO

EUSKO JAURLARITZA
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SALA



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA



ÁREAS PROTEGIDAS

ENCUADRE NORMATIVO Y ESTRATÉGICO EN EL PAÍS VASCO

Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030 y Primer Plan de Acción 2020 (aprobada en 2016) http://www.euskadi.eus/web01-a2ingdib/es/contenidos/documentacion/biodiversidad2030/es_def/index.shtml

META 1: Protección y restauración de los ecosistemas

Línea de actuación: Detener la pérdida y deterioro de hábitats y especies y mejorar su Estado de Conservación

Acción 4. Diseño de una infraestructura verde como red de zonas multifuncionales e interconectadas en el marco de la ordenación del territorio

META 2. impulso a la Red Europea natura 2000 como instrumento de oportunidad

META 3. Promoción del conocimiento y la cultura de la naturaleza

META 4. Eficacia y eficiencia en la gestión del territorio y del Patrimonio

2019/06/18 MRO

ENCUADRE NORMATIVO Y ESTRATÉGICO EN EL PAÍS VASCO

Ley 4/1990, de Ordenación del Territorio del País Vasco
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-2858-consolidado.pdf>

Art. 4: Las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), son el marco general de referencia para la formulación de los restantes instrumentos de ordenación y de los planes de ordenación http://www.euskadi.eus/web01-a3lurral/es/contenidos/informacion/dot_1997/es_def/index.shtml

Art. 8.3. Las DOT deben contener la delimitación y definición precisa de las áreas o zonas que deban ser objeto de especial protección con el fin de preservar sus valores ecológicos culturales o económicos y asegurar, en su caso, la explotación racional de los recursos naturales. Para ello, entre otras actuaciones las DOT plantean:

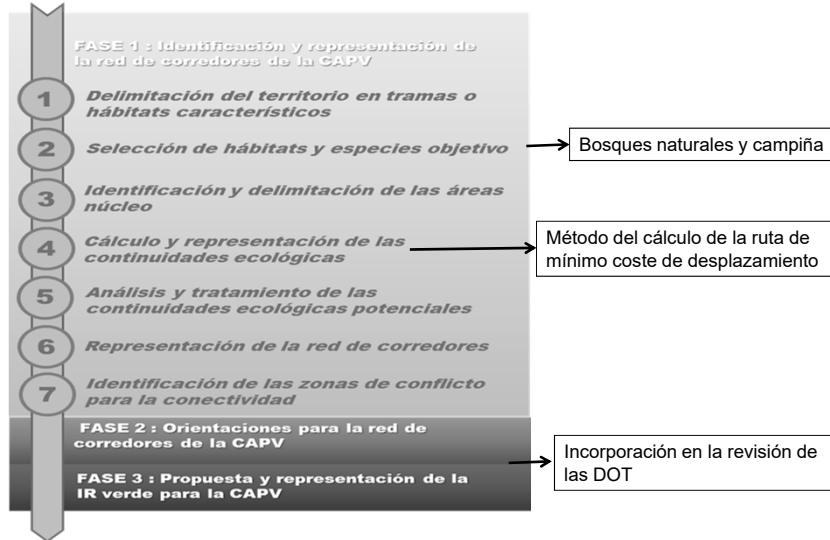
- Consolidar una "Red de Espacios Naturales" y de 51 "Áreas de especial interés Natural".
- Categorizar el suelo en siete tipos de uso – Directriz de Ordenación del Medio Físico

Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) de la CAPV (iniciada en 2015) <http://www.euskadi.eus/directrices-de-ordenacion-territorial-dot/web01-a3lurral/es/>

Incorpora: La infraestructura verde (condicionante superpuesto): el conjunto de espacios protegidos por sus valores ambientales, los corredores ecológicos y otros espacios de interés natural multifuncionales

2019/06/18 MRO

SECUENCIA METODOLÓGICA



Elaboración estudios técnicos (PTP Donostialdea) que aporten información de interés y desarrollos transferibles a otras zonas a escala comarcal.

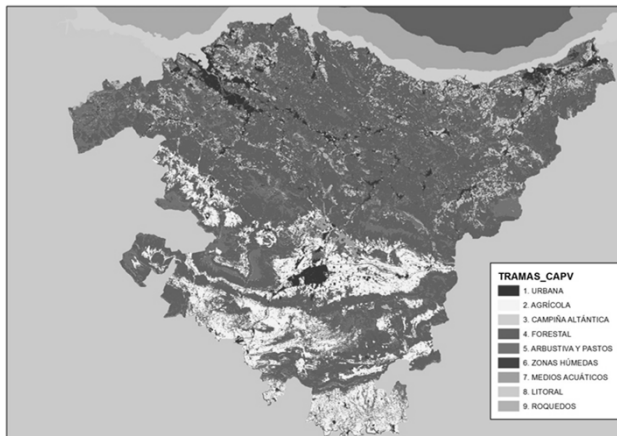
2019/06/18 MRO

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SALA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

MA
0
EDAD
ÁREAS PROTEGIDAS

1. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TRAMAS



- Definición de las tramas (y subtramas hasta N3) o modos de ocupación del suelo característicos que configuran el territorio – 39 tramas/subtramas
- Asignación de los tipos de hábitats y/o cobertura de los mapas de hábitats y ocupación del suelo a las tramas-subtramas definidas – Referencia mapa EUNIS y equivalentes para las CCAA limítrofes
- Ajustes cartográficos: límites territoriales, ríos e infraestructuras,
- Análisis de las características morfológicas y estructurales de las subtramas (NIVEL 3)

2019/06/18 MRO

EUSKO JAURLARITZA
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SALA

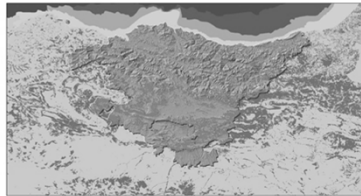
GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

PROGRAMA
2020
SOCIEDAD

ÁREAS PROTEGIDAS

2. SELECCIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES OBJETIVO

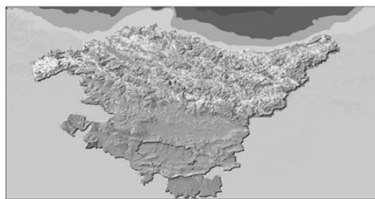
Aproximación a través de los hábitats más representativos de la CAPV y sensibles a la fragmentación a escala del territorio + especies forestales estrictas y generalistas



Bosques naturales



Robledal bosque mixto atlántico



Campiña atlántica



Mosaico mediterráneo

2019/06/18 MRO

EUSKO JAURLARITZA
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SALA



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

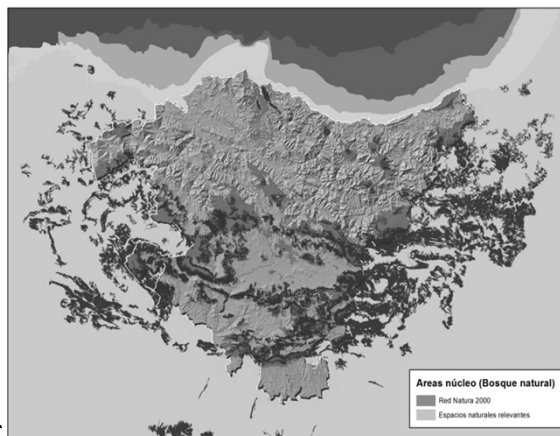


ÁREAS PROTEGIDAS

3. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREAS NÚCLEO

Metodologías empleadas:

- ❖ Cálculo del índice de potencial de reserva de biodiversidad (naturalidad, compacidad-superficie y conectividad)
- ❖ Identificación de un mínimo de superficie continua de cobertura de bosques naturales.
- ❖ Cálculo de la superficie efectiva
- ❖ Identificación de potenciales áreas núcleo de los hábitats más representativos de la CAPV.



Superposición de los espacios RN2000 y del Catálogo de Espacios Naturales Relevantes de la CAPV con las Áreas núcleo resultantes

Áreas núcleo (Bosque natural)

■ Red Natura 2000
■ Espacios naturales relevantes

2019/06/18 MRO

EUSKO JAURLARITZA
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SALA



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

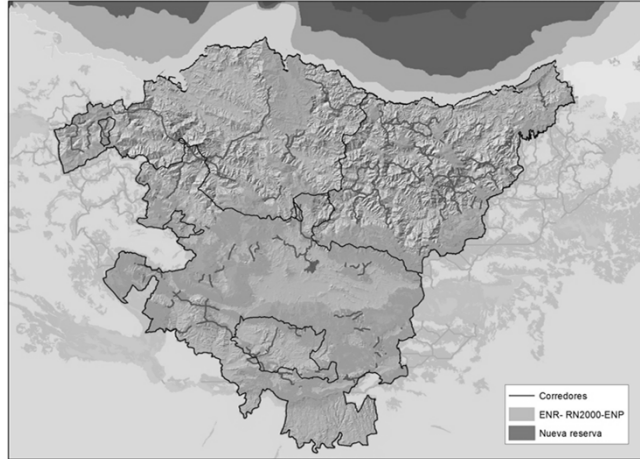


ÁREAS PROTEGIDAS

4. IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS CONTINUIDADES ECOLÓGICAS

Etapas:

1. Asignación de los coeficientes de resistencia a cada grupo de especies (corzo, marta y lirón gris)
2. Realización de los mapas de resistencias de las tramas o hábitats al desplazamiento de los grupos de especies objetivo o mapas de permeabilidad del paisaje
3. Cálculo del coste de desplazamiento y de las rutas de mínimo coste



2019/06/18 MRO

EUSKO JAURLARITZA
REGULAMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SALA



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

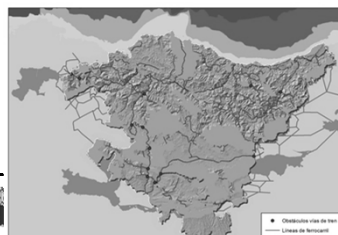
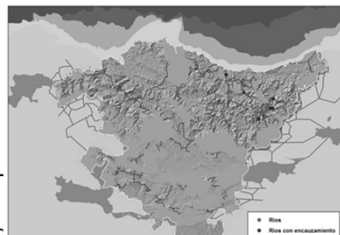
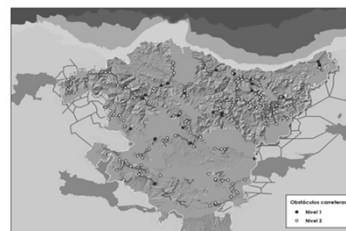
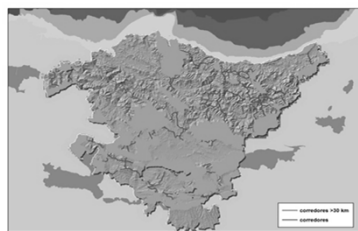


ÁREAS PROTEGIDAS

6. IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS CONTINUIDADES ECOLÓGICAS POTENCIALES

Criterios:

- Longitud del corredor resultante respecto a la capacidad de movimiento del grupo de especies objetivo,
- Existencia de posibles áreas de enlace que hagan viable un corredor largo,
- Composición de la matriz del paisaje por la que transcurren, los obstáculos,
- Pasos de fauna existentes y otras obras de fábrica transversales permeables.

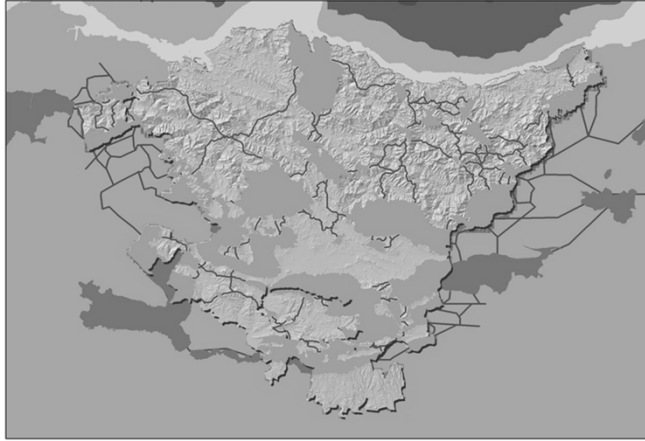


2019/06/18 MRC



ÁREAS PROTEGIDAS

7. PROPUESTA DE UNA RED DE CORREDORES ECOLÓGICOS PARA LA CAPV



38 áreas núcleo
129 corredores

2019/06/18 MRO

EUSKO JAURLARITZA
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SAIA



GOBIERNO VASCO

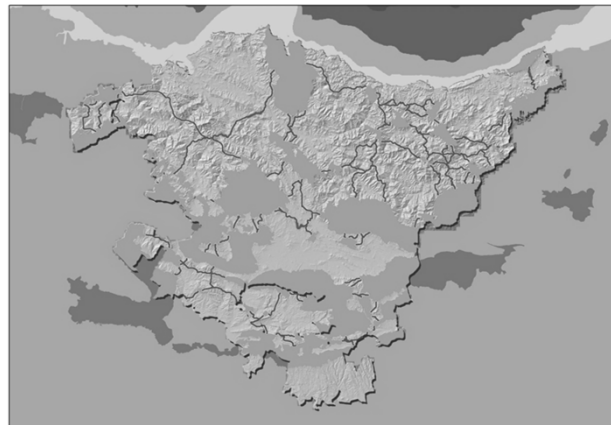
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA



ÁREAS PROTEGIDAS

8. IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE CONFLICTO PARA LA CONECTIVIDAD

- ❑ Se consideran **tramos de conflicto** cuando el corredor:
 - cruza una infraestructura viaria principal como autopistas, autovías y vías de doble calzada y/o una carretera con alta IMD (IMD>5000 vehículos/día)
 - se aproxima mucho a zona urbana o urbanizable
 - atraviesa zona con acumulación de infraestructuras u otros obstáculos no críticos por sí solos.
- ❑ **Identificados** 26 tramos que afectan a 50 corredores (38,76% del total)



2019/06/18 MRO

EUSKO JAURLARITZA
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SAIA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA



ÁREAS PROTEGIDAS

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO Y LA GESTIÓN DE LA RED DE CORREDORES DE LA CAPV

- Análisis de detalle cartográfico y de directrices específicas, en función de las características del corredor, de las especies, del interés conector del mosaico paisajístico, así como de la presencia de obstáculos o zonas de conflicto.
- Desarrollo en los PTP o a través de un PORN, incorporando otras áreas núcleo y teniendo en cuenta otros hábitats y especies.
- preservar, y potenciar, todas las masas forestales autóctonas integradas dentro de las áreas núcleo y los corredores ecológicos una vez delimitados.
- Asignar a especial protección las áreas núcleo identificadas y las 8 masas de bosque autóctono que reuniendo las condiciones para actuar como áreas núcleo han quedado integradas en corredores ecológicos.
- Permeabilización de infraestructuras, especialmente algunas carreteras
- Potenciación de la conectividad ecológica en paisajes en mosaico: campiña atlántica, mosaico mediterráneo, otros elementos.
- Potenciación de la conectividad en paisajes con dominio de plantaciones forestales.
- Desarrollo de una trama aérea, para las rutas migratorias de aves.

2019/06/18 MRO

EUSKO JAURLARITZA
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SALA



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA



ÁREAS PROTEGIDAS

PROPUESTA DE UNA RED DE INFRAESTRUCTURA VERDE PARA LA CAPV

Integrada por:

- las **reservas de biodiversidad**, incluyendo todos los ENP: parques naturales, biotopos, espacios Red Natura 2000, Humedales Ramsar, Reserva de la Biosfera de Urdaibai y los espacios del catálogo abierto de espacios naturales relevantes de la CAPV.
- la **red de corredores ecológicos** de la CAPV identificada y cartografiada en apartados anteriores.
- las **masas de agua superficiales y zonas húmedas**: ríos, aguas de transición, lagos y embalses así como las zonas húmedas recogidas en los Catálogos de Zonas Protegidas de los Planes Hidrológicos (PH de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, PH de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y PH de la Demarcación Hidrográfica del Ebro).
- La **costa** entendida como el dominio público marítimo terrestre y su servidumbre de protección. Corredor de costa a través de los montes y tramos del litoral rocoso, interrumpido por los estuarios, desembocaduras de los ríos y núcleos urbanos costeros.

2019/06/18 MRO

EUSKO JAURLARITZA
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SALA



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA



ÁREAS PROTEGIDAS

Infraestructura verde

Qué es Elementos Objetivos Metodología

Biodiversidad
Geodiversidad
Evaluación de los servicios de los ecosistemas de Euskadi
Ciencia ciudadana
Naturzaintza
Custodia del territorio
Infraestructura verde

De acuerdo con la Comisión Europea, la infraestructura verde es «una red de zonas naturales y seminatural planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios ecosistémicos. Incorpora espacios verdes (o azules en el caso de los ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos de espacios terrestres (incluidas las zonas costeras) y marinos. En los espacios terrestres, la infraestructura verde está presente en los entornos rurales y urbanos.»

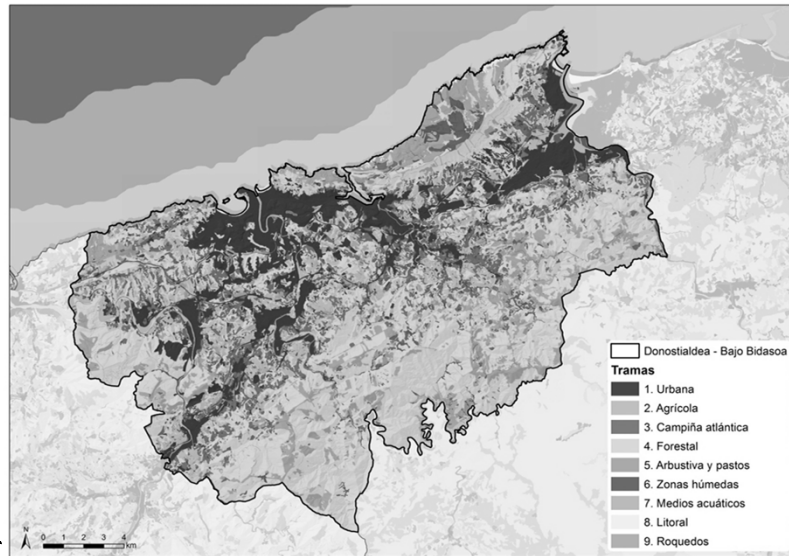
La infraestructura verde permite la adopción de un enfoque más integrado del uso del suelo, mejorando la conectividad global y mitigando los efectos de la fragmentación creada por las infraestructuras "grises", aumentando la permeabilidad del territorio, e identificando zonas multifuncionales en las que se favorezcan usos del suelo compatibles, que apoyen unos ecosistemas sanos y diversos. Este enfoque integrado del uso del suelo aumenta los beneficios que pudieran ofrecer acciones aisladas independientes, aunque compartieran los mismos objetivos, y permite avanzar hacia un territorio más resiliente, capaz de hacer frente a sucesos naturales inesperados.

Fecha de última modificación: 17/06/2019

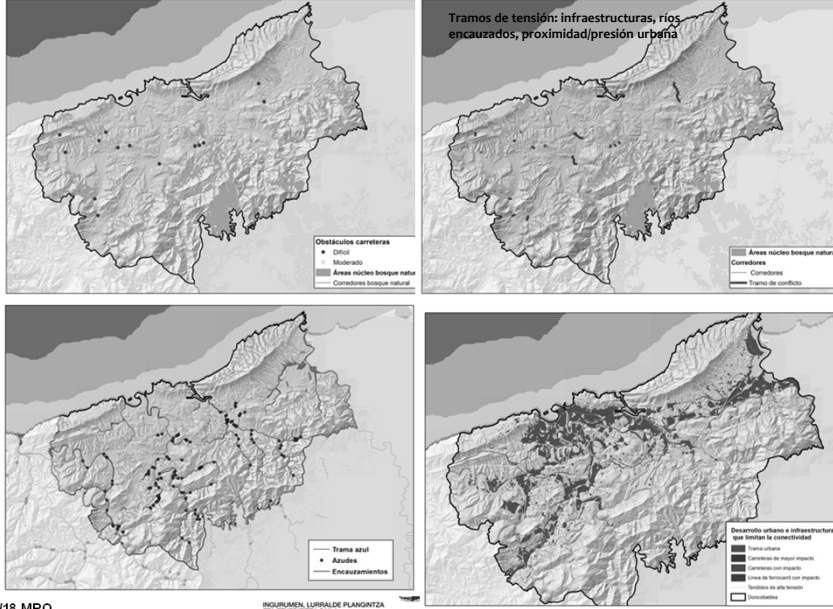
<http://www.euskadi.eus/infraestructura-verde/web01-a2ingdib/es/>



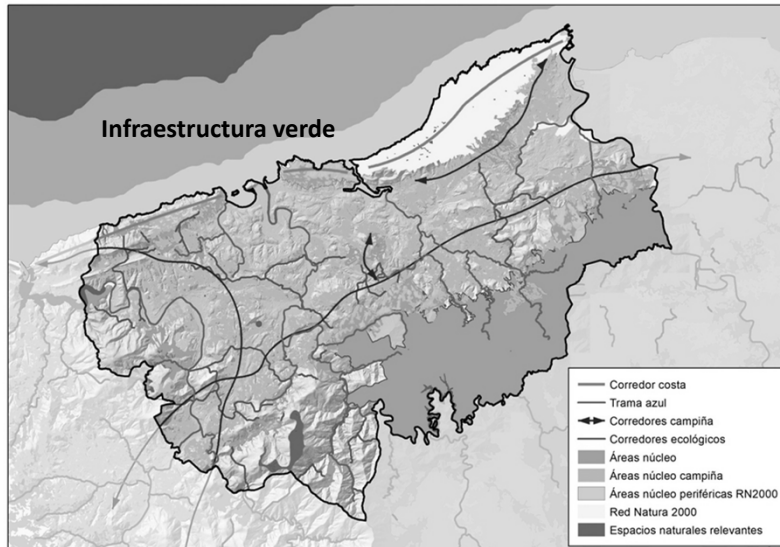
ESTUDIO PARA LA DEFINICIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE COMARCAL – CONECTIVIDAD ECOLÓGICA



ESTUDIO PARA LA DEFINICIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE COMARCAL – CONECTIVIDAD ECOLÓGICA



ESTUDIO PARA LA DEFINICIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE COMARCAL – CONECTIVIDAD ECOLÓGICA



Eskerrik asko
Muchas gracias

